

Expediente:

**DAIMIEL 2025/16564 -
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN
DE CRÉDITO N° 24/2025**



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Índice de contenidos

Nombre Documento	Fecha Documento	Nº de páginas	Página
1 INFORME INTERVENCIÓN	29/12/2025	3	2
2 CERTIFICACIÓN	29/12/2025	1	5
3 PROVIDENCIA	29/12/2025	1	6
4 PROPUESTA	29/12/2025	2	7
5 Decreto	30/12/2025	3	9
6 Decreto	30/12/2025	3	12



Ayuntamiento
de Daimiel



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: INFORME INTERVENCIÓN
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

INFORME INTERVENCIÓN

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 24/2025	Núm. Expediente: DAIMIEL2025/16564
--	---------------------------------------

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº 24/2025 que se tramita de Generación de Crédito por prestación de servicios, compromisos firmes de aportación y efectiva recaudación de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

PRIMERO. - Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO. - Determinación de la clase de operación.

Los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en compromiso firme de subvención finalista o efectiva recaudación de ingresos no tributarios, de:

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	75087	Transferencia de capital JCCM. Consejería de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	4505014	Consejería de Economía y Empleo. Programa Horizonte Empleo	30.000,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	46100	Diputación: Fomento de empleo	66.599,14 €
	46102	Diputación: Plan empleo contratación Puntos de Inclusión Digital	26.538,78 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: W82phPnMTkp5QP2QkdUc
Firmado por Interventora de Fondos Municipal MARIA ISABEL GARCIA RODRIGO el 29/12/2025 20:02:31
El documento consta de 3 páginas/s. Página 1 de 3





Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: INFORME INTERVENCIÓN
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

	46190	Diputación: Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	101.680,40 €
	76116	Inversiones destinadas a un uso o servicio público	289.432,00 €
	76118	Nominativa infraestructuras turísticas. Remodelación Plaza España	500.000,00 €
	91100	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	1.000.000,00 €
		TOTAL	2.031.885,49 €

Por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2025 de esta Corporación por importe total de 2.031.885,49 euros.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo los mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de 2.031.885,49 euros (dos millones treinta y un mil ochocientos ochenta y cinco euros con cuarenta y nueve céntimos), no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO. - Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en compromiso firme o efectiva recaudación de derechos de subvención de la Dirección General de Medio Natural de la JCCM por importe de 17.635,17€ ; subvención de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM por importe de 30.000,00€ ; subvenciones de la Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de 984.250,32€ y préstamo a largo plazo recibido de la Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de 1.000.000,00€, por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2025 de esta Corporación por importe de 2.031.885,49 euros, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a las aplicaciones presupuestarias siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan:

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	1533/61950	Servicio de obras. Instalación semáforos calle Don Tiburcio	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	241/13109	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa horizonte empleo	19.800,00 €
	241/1600014	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa horizonte empleo	10.200,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	241/13114	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa PID	17.515,59 €
	241/1600015	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa PID	9.023,19 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: W82phNMTkp5QP2QkdUc
Firmado por Interventora de Fondos Municipal MARIA ISABEL GARCIA RODRIGO el 29/12/2025 20:02:31
El documento consta de 3 páginas. Página 2 de 3



Ayuntamiento
de Daimiel



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: INFORME INTERVENCIÓN
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

241/13115	Fomento del empleo. Laboral temporal: PLAN DE EMPLEO	43.955,43 €
241/1600016	Fomento del empleo. Seguridad Social: PLAN DE EMPLEO	22.643,71 €
135/22699	Protección civil. Otros gastos diversos	290,88 €
135/63901	Otras inversiones de reposición. Otro inmovilizado material en curso	10.569,47 €
165/22100	Alumbrado Público. Energía eléctrica	90.820,05 €
1533/60945	Servicio de obras. Plan extraordinario de obras municipales 2025	289.432,00 €
1533/61959	Servicio de obras. Remodelación Plaza España	1.000.226,48 €
3420/61961	Servicio de obras. Climatización Pabellón Municipal "David Córdoba Ortega"	262.981,11 €
3420/61962	Servicio de obras. Ampliación Pabellón "La Espinosa"	236.792,41 €
TOTAL		2.031.885,49 €

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 2.031.885,49 euros en la aplicación presupuestaria que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en qué consisten las operaciones y los créditos generados.

Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo.

LA INTERVENTORA,

Fdo.- María Isabel García Rodrigo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: W82phPnMTkp5QP2QkdUc
Firmado por Interventora de Fondos Municipal MARIA ISABEL GARCIA RODRIGO el 29/12/2025 20:02:31
El documento consta de 3 páginas/s. Página 3 de 3



Ayuntamiento
de Daimiel



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: CERTIFICACIÓN
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACIÓN/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

CERTIFICACIÓN

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 24/2025	Núm. Expediente: DAIMIEL2025/16564
--	---------------------------------------

D. MARIA ISABEL GARCÍA RODRIGO, INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

C E R T I F I C A: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en compromiso firme de subvenciones finalistas y generación de crédito por mayores ingresos en forma de pasivos financieros de:

ÓRGANO	CONCEPTO	IMPORTE
Consejería de Desarrollo Sostenible	Transferencia de capital JCCM. Consejería de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	Programa Horizonte Empleo	30.000,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	Diputación: Fomento de empleo	93.137,92 €
	Diputación: Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	90.820,05 €
	Diputación: Subvención Ayuntamientos con agrupación de voluntarios de Protección Civil	10.860,35 €
	Inversiones destinadas a un uso o servicio público	289.432,00 €
	Nominativa infraestructuras turísticas. Remodelación Plaza España	500.000,00 €
	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	1.000.000,00 €
TOTAL		2.031.885,49 €

Y con relación a lo exigido por el art. 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar: que, existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas, así como el efectivo ingreso de pasivos financieros a favor de la Corporación por el importe indicado.

Y para que conste, libro la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA INTERVENTORA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.daimiel.es>

Página

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LGTBzPw13PA1i8ocm6hh
Firmado por Interventora de Fondos Municipal MARIA ISABEL GARCIA RODRIGO el 29/12/2025 20:02:54
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 29/12/2025 20:44:22
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1





Ayuntamiento
de Daimiel



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: PROVIDENCIA
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

PROVIDENCIA

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 24/2025

Núm. Expediente:
DAIMIEL2025/16564

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe total de 2.031.885,49 euros, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, consistente en compromiso firme de subvención finalista y generación de crédito por mayores ingresos en forma de pasivos financieros de:

ÓRGANO	CONCEPTO	IMPORTE
Consejería de Desarrollo Sostenible	Transferencia de capital JCCM. Consejería de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	Programa Horizonte Empleo	30.000,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	Diputación: Fomento de empleo	93.137,92 €
	Diputación: Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	90.820,05 €
	Diputación: Subvención Ayuntamientos con agrupación de voluntarios de Protección Civil	10.860,35 €
	Inversiones destinadas a un uso o servicio público	289.432,00 €
	Nominativa infraestructuras turísticas. Remodelación Plaza España	500.000,00 €
	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	1.000.000,00 €
	TOTAL	2.031.885,49 €

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2025 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo.

LEOPOLDO SIERRA GALLARDO

ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: c+sovzauzYoH9b/1iHsT
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 29/12/2025 20:44:31
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1





Ayuntamiento
de Daimiel



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: PROPUESTA
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº
24/2025

Núm. Expediente:
DAIMIEL2025/16564

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº 24/2025, por importe de 2.031.885,49 euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en la efectiva recaudación de derechos de carácter no tributario y que presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	75087	Transferencia de capital JCCM. Consejería de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	4505014	Consejería de Economía y Empleo. Programa Horizonte Empleo	30.000,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	46100	Diputación: Fomento de empleo	66.599,14 €
	46102	Diputación: Plan empleo contratación Puntos de Inclusión Digital	26.538,78 €
	46190	Diputación: Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	101.680,40 €
	76116	Inversiones destinadas a un uso o servicio público	289.432,00 €
	76118	Nóminativa infraestructuras turísticas. Remodelación Plaza España	500.000,00 €
	91100	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	1.000.000,00 €
TOTAL			2.031.885,49 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 7eT2iogWPNJqNg1YOLMu
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 29/12/2025 20:44:30
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2





Ayuntamiento
de Daimiel



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: PROPUESTA
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2025/16564

Estado de Gastos

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	1533/61950	Servicio de obras. Instalación semaforos calle Don Tiburcio	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	241/13109	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa horizonte empleo	19.800,00 €
	241/1600014	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa horizonte empleo	10.200,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	241/13114	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa PID	17.515,59 €
	241/1600015	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa PID	9.023,19 €
	241/13115	Fomento del empleo. Laboral temporal:PLAN DE EMPLEO	43.955,43 €
	241/1600016	Fomento del empleo. Seguridad Social: PLAN DE EMPLEO	22.643,71 €
	135/22699	Protección civil. Otros gastos diversos	290,88 €
	135/63901	Otras inversiones de reposición. Otro inmovilizado material en curso	10.569,47 €
	165/22100	Alumbrado Público. Energía eléctrica	90.820,05 €
	1533/60945	Servicio de obras. Plan extraordinario de obras municipales 2025	289.432,00 €
	1533/61959	Servicio de obras. Remodelación Plaza España	1.000.226,48 €
	3420/61961	Servicio de obras. Climatización Pabellón Municipal "David Córdoba Ortega"	262.981,11 €
	3420/61962	Servicio de obras. Ampliación Pabellón "La Espinosa"	236.792,41 €
TOTAL			2.031.885,49 €

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2025/16563

DECRETO

Extracto: EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 24/2025

DECRETO.-

Visto el expediente número 24/2025 tramitado para modificar créditos mediante generación por compromiso firme o recaudación efectiva de subvenciones finalistas de Dirección General de Medio Natural de JCCM, Consejería de Economía, Empresas y Empleo y Diputación Provincial de Ciudad Real, y por otro lado, préstamo a largo plazo recibido de la Diputación Provincial de Ciudad Real, a la vista de los documentos que los justifican.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar, conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025, y el informe emitido por la Sra. Interventora.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 24/2025, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

Estado de Ingresos

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	75087	Transferencia de capital JCCM. Consejería de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	4505014	Consejería de Economía y Empleo. Programa Horizonte Empleo	30.000,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	46100	Diputación: Fomento de empleo	66.599,14 €
	46102	Diputación: Plan empleo contratación Puntos de Inclusión Digital	26.538,78 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SAGbBkBo8Frd3UoYfG
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/12/2025 10:33:40
El documento consta de 3 páginas/s. Página 1 de 3





Expediente: DAIMIEL2025/16563

DECRETO

	46190	Diputación: Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	101.680,40 €
	76116	Inversiones destinadas a un uso o servicio público	289.432,00 €
	76118	Nominativa infraestructuras turísticas. Remodelación Plaza España	500.000,00 €
	91100	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	1.000.000,00 €
		TOTAL	2.031.885,49 €

Estado de Gastos

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	1533/61950	Servicio de obras. Instalación semáforos calle Don Tiburcio	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	241/13109	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa horizonte empleo	19.800,00 €
	241/1600014	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa horizonte empleo	10.200,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	241/13114	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa PID	17.515,59 €
	241/1600015	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa PID	9.023,19 €
	241/13115	Fomento del empleo. Laboral temporal: PLAN DE EMPLEO	43.955,43 €
	241/1600016	Fomento del empleo. Seguridad Social: PLAN DE EMPLEO	22.643,71 €
	135/22699	Protección civil. Otros gastos diversos	290,88 €
	135/63901	Otras inversiones de reposición. Otro inmovilizado material en curso	10.569,47 €
	165/22100	Alumbrado Público. Energía eléctrica	90.820,05 €
	1533/60945	Servicio de obras. Plan extraordinario de obras municipales 2025	289.432,00 €
	1533/61959	Servicio de obras. Remodelación Plaza	1.000.226,48 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SAGbBkBo8Frd3UoYfG
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/12/2025 10:33:40
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3





Expediente: DAIMIEL2025/16563

DECRETO

		España	
	3420/61961	Servicio de obras. Climatización Pabellón Municipal "David Córdoba Ortega"	262.981,11 €
	3420/61962	Servicio de obras. Ampliación Pabellón "La Espinosa"	236.792,41 €
		TOTAL	2.031.885,49 €

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Y para que conste, libro la presente certificación en la fecha que figura en el margen izquierdo.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SAGbBkBo8Frd3UoYfG
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/12/2025 10:33:40
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2025/16563

Decreto número: 2025/1032

DECRETO

Extracto: EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 24/2025

DECRETO.-

Visto el expediente número 24/2025 tramitado para modificar créditos mediante generación por compromiso firme o recaudación efectiva de subvenciones finalistas de Dirección General de Medio Natural de JCCM, Consejería de Economía, Empresas y Empleo y Diputación Provincial de Ciudad Real, y por otro lado, préstamo a largo plazo recibido de la Diputación Provincial de Ciudad Real, a la vista de los documentos que los justifican.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar, conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025, y el informe emitido por la Sra. Interventora.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 24/2025, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

Estado de Ingresos

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	75087	Transferencia de capital JCCM. Consejería de Agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	4505014	Consejería de Economía y Empleo. Programa Horizonte Empleo	30.000,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	46100	Diputación: Fomento de empleo	66.599,14 €
	46102	Diputación: Plan empleo contratación Puntos de Inclusión Digital	26.538,78 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: A5BPVWYpZEM2v1iCpV4Y
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 30/12/2025 11:08:16
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/12/2025 11:30:30
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3





Expediente: DAIMIEL2025/16563

Decreto número: 2025/1032

DECRETO

	46190	Diputación: Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	101.680,40 €
	76116	Inversiones destinadas a un uso o servicio público	289.432,00 €
	76118	Nominativa infraestructuras turísticas. Remodelación Plaza España	500.000,00 €
	91100	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	1.000.000,00 €
		TOTAL	2.031.885,49 €

Estado de Gastos

ÓRGANO	PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
Dirección General de medio natural o biodiversidad	1533/61950	Servicio de obras. Instalación semáforos calle Don Tiburcio	17.635,17 €
Consejería de Economía, empresas y empleo	241/13109	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa horizonte empleo	19.800,00 €
	241/1600014	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa horizonte empleo	10.200,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	241/13114	Fomento del empleo. Laboral temporal: programa PID	17.515,59 €
	241/1600015	Fomento del empleo. Seguridad Social: programa PID	9.023,19 €
	241/13115	Fomento del empleo. Laboral temporal: PLAN DE EMPLEO	43.955,43 €
	241/1600016	Fomento del empleo. Seguridad Social: PLAN DE EMPLEO	22.643,71 €
	135/22699	Protección civil. Otros gastos diversos	290,88 €
	135/63901	Otras inversiones de reposición. Otro inmovilizado material en curso	10.569,47 €
	165/22100	Alumbrado Público. Energía eléctrica	90.820,05 €
	1533/60945	Servicio de obras. Plan extraordinario de obras municipales 2025	289.432,00 €
	1533/61959	Servicio de obras. Remodelación Plaza	1.000.226,48 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: A5BPVWYpZEM2v1iCpV4Y
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 30/12/2025 11:08:16
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/12/2025 11:30:30
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3





Expediente: DAIMIEL2025/16563

Decreto número: 2025/1032

DECRETO

		España	
	3420/61961	Servicio de obras. Climatización Pabellón Municipal "David Córdoba Ortega"	262.981,11 €
	3420/61962	Servicio de obras. Ampliación Pabellón "La Espinosa"	236.792,41 €
		TOTAL	2.031.885,49 €

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Y para que conste, libro la presente certificación en la fecha que figura en el margen izquierdo.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: A5BPPYVYpZEM2v1CpV4Y
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 30/12/2025 11:08:16
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/12/2025 11:30:30
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3



Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

